

Indemnización para reparar vivienda habitual e IRPF

Escrito por anonimo - 31/08/2009 14:06

He recibido una indemnizacion por sentencia judicial para reparar los daños de mi vivienda habitual, por que la promotora se ha negado a reparar. Esta indemnizacion se debe declarar en la declaracion de la renta.

Gracias

=====

Re: Indemnización para reparar vivienda habitual e IRPF

Escrito por tucapital.es - 31/08/2009 14:06

Pensamos que dicha indemnización está exenta de tributación puesto que está motivado por un defecto de un servicio o producto contratado, y dicho dinero servirá para reparar o subsanar esos defectos.

Salu2.

=====